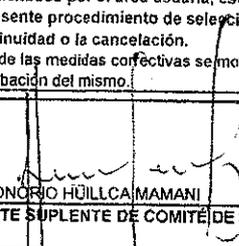


281

FORMATO N° 26																				
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																				
1	DATOS DEL DOCUMENTO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nomenclatura</td> <td style="width: 50%;">AS N°13-2022-MDQ/CH-3</td> </tr> <tr> <td>Fecha del informe</td> <td>23 de enero del 2023</td> </tr> </table>	Nomenclatura	AS N°13-2022-MDQ/CH-3	Fecha del informe	23 de enero del 2023														
Nomenclatura	AS N°13-2022-MDQ/CH-3																			
Fecha del informe	23 de enero del 2023																			
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL																		
3	<b>ANTECEDENTES</b> En fecha 29 de noviembre del 2023, se ha realizado la convocatoria del presente procedimiento de seleccion																			
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td style="width: 70%;">ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE QUIÑOTA CHUMBIVILCAS CUSCO</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2022-MDQ/CH-3</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>TERCERA CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td>UNICO</td> </tr> </table>		4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE QUIÑOTA CHUMBIVILCAS CUSCO	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2022-MDQ/CH-3	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO										
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE QUIÑOTA CHUMBIVILCAS CUSCO																			
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2022-MDQ/CH-3																			
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA																			
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO																			
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b> No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron [ 01 ] participantes, de los cuales: Se presentaron [ 01 ] ofertas. ..... [ 01 ] ofertas, no fueron admitidas, ..... [ ... ] ofertas, fueron rechazas. ..... [ ... ] ofertas, fueron descalificadas.																			
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b> Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">6.1</td> <td style="width: 75%;">Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras</td> <td style="text-align: center;">SE ANALIZÓ LAS CAUSAS POR LO QUE NO PARTICIPARON CON OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION <b>X</b></td> </tr> </table>		6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		6.5	Otras	SE ANALIZÓ LAS CAUSAS POR LO QUE NO PARTICIPARON CON OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION <b>X</b>			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.																			
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.																			
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.																			
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.																			
6.5	Otras	SE ANALIZÓ LAS CAUSAS POR LO QUE NO PARTICIPARON CON OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION <b>X</b>																		
7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">7.1</td> <td style="width: 75%;">El valor ESTIMADO no estuvo acorde con los precios del mercado.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td style="text-align: center;"><b>X</b></td> </tr> <tr> <td>7.3</td> <td>Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.4</td> <td>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.5</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.6</td> <td colspan="2">Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]</td> </tr> </table>		7.1	El valor ESTIMADO no estuvo acorde con los precios del mercado.		7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<b>X</b>	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		7.5	Otros		7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
7.1	El valor ESTIMADO no estuvo acorde con los precios del mercado.																			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<b>X</b>																		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.																			
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.																			
7.5	Otros																			
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]																			
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- SE RECOMIENDA DAR DE CONOCIMIENTO AL AREA USUARIA PARA QUE EVALUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS REQUISITOS DE CALIFICACION. 2.- De persistir la necesidad de contar los bienes solicitados por el area usuaria, esta deberá de comunicar y pronunciarse la continuidad de convocar por tercera vez el presente procedimiento de seleccion. De no persistir la necesidad emitir un informe sustentado técnicamente la no continuidad o la cancelación. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.																			
9	 <b>H. HONORIO HÜLLCA MAMANI</b> <b>PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN</b>																			